

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 60.291,18 € (sin IVA).

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 10 de diciembre de 2009.

## b) Contratista:

HELIOS ELECTROMEDICINA, S.L., Importe: 32.041,55 € (sin IVA).

SANROSAN, S.A.L., Importe: 5.525,34 € (sin IVA).

ELECTROMEDICARIN, S.A., Importe: 1.936,00 € (sin IVA).

## c) Nacionalidad: Española.

León, 11 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

**RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente: PN 128/2009/3003.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.  
b) N.º de expediente: PN 128/2009/3003.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de Contrato: Suministros.  
b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos de terapia de rehabilitación, onda corta, laser, tracción y terapia mediante ondas de choque para Rehabilitación del Complejo Asistencial de León.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 59.833,57 € (sin IVA).

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 10 de diciembre de 2009.

## b) Contratista:

ELECTROMEDICARIN, S.A., Importe s/IVA: 6.998,40 €.

ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A., Importe s/IVA: 5.920,97 €.

HELIOS ELECTROMEDICINA, S.L., Importe s/IVA: 12.900,00 €

SANROSAN, S.A., Importe s/IVA: 18.921,01 €

## c) Nacionalidad: Española.

León, 11 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

**RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente: PA 094/2009/3003.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.  
b) N.º de expediente: PA 094/2009/3003.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de Contrato: Suministros.  
b) Descripción del objeto: Adquisición de equipamiento para CMA del Complejo Asistencial de León.  
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 187 de 29 de septiembre de 2009.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 104.982,31 €

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2009.

## b) Contratista:

STERIS IBERIA, S.A., Importe s/IVA: 39.045,00.

GE HEALTHCARE CLINICAL SYSTEMS, S.L., Importe s/IVA: 34.013,00 €.

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A., Importe s/IVA: 15.560,75.

SONMEDICA, S.A., Importe s/IVA: 2.990,00.

DEXTROMEDICA, S.L., Importe s/IVA: 4.826,00.

BREA MEDICAL EQUIPAMIENTO MÉDICO, S.L.; Importe s/IVA: 1.606,81.

## c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: 98.041,41 €.

León, 15 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

**RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente PN 130/2009/3003.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.  
b) N.º de expediente: PN 130/2009/3003.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de Contrato: Suministros.  
b) Descripción del objeto: Adquisición de equipo de compresión, ergómetro, floware, tens digital portátil, unidad de vacío y aparato hervidor para fabricar férulas para Rehabilitación del Complejo Asistencial de León.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 31.741,91 € (sin IVA).

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 17 de diciembre de 2009.

b) Contratista:

ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A., Importe s/IVA: 2.905,00 €.

HELIOS ELECTROMEDICINA, S.L., Importe s/IVA: 8.087,50.

SANROSAN, S.A.; Importe s/IVA: 1.726,08.

c) Nacionalidad: Española.

León, 17 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,*  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

### **NOTIFICACIÓN de la Resolución de concesión de ayuda de carácter individual que se practica a D.ª Ana Bella Celis Revilla con domicilio en Burgos, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: D2009BU3.**

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Concesión de Ayuda de carácter individual, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Burgos, con fecha 14-10-2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya n.º 5, (C.P. 09005), en Burgos, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda de carácter individual, Expte. n.º D2009BU3, tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesada:* D.ª Ana Bella CELIS REVILLA, con domicilio en Burgos.
- *Acto a notificar:* Resolución de concesión de ayuda de carácter individual, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del mismo nombre, con sede en Valladolid, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación de la misma. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde ese mismo día, de conformidad con lo

establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Burgos, 16 de diciembre de 2009.

*El Gerente Territorial,*  
P.D. Res. 25-5-2009,  
«B.O.C. y L.» 28-5-2009  
Fdo.: IGNACIO DíEZ AZCÁRRAGA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, Sección de Protección a la Infancia, por la que se comunica a D.ª María Do Ceu Alfonso Silva, las medidas de protección relativas al procedimiento n.º 49/09/036.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª María Do Ceu Alfonso Silva, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a la mencionada interesada, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, pudiendo personarse en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 17 de diciembre de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

## AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (ÁVILA)

### **INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia urbanística para uso excepcional para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en polígono 16, parcela 3 de Candaleda.**

AFV-100, S.A., ha solicitado licencia urbanística para uso excepcional para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en polígono 16, parcela 3 de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 45/2009, de julio, por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS HÁBILES, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

Candaleda, 17 de diciembre de 2009.

*El Alcalde,*  
Fdo.: EUGENIO MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR